

1  
Año de 3 de Julio de 1796 sobre el Colegio de  
Filosofía: a consecuencia de su orden del Consejo  
se leyó en el Mes de 21 de Mayo de 96

En la sala de la Universidad el día Juntos los S.<sup>tos</sup> del  
margen para votar si cerca de la Com.  
Dada a esta Jta. relativa al Colegio de filo-  
sophia se fue votando en la forma sigui-  
ente

Señores D.<sup>s</sup> P. Noble voto por escrito =

M.<sup>o</sup> Ferrero: voto por escrito, le rubricó  
su voto y lo reservó en su mano

D.<sup>s</sup> Diedo: fue del mismo voto: y leyo por es-  
crito el voto que reservó =  
D.<sup>s</sup> Cuallero =

M.<sup>o</sup> Madarraga =

M.<sup>o</sup> Ju. Marina: voto por escrito le rubricó  
su voto, lo reservó en su mano y fue del voto del  
M.<sup>o</sup> Ferrero =

D.<sup>s</sup> Ayuso: Dijo q.<sup>e</sup> por do. S.<sup>ta</sup> Com.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> al inten-  
to se nombren se haga un extracto breve por  
el orden chronológico de los docum.<sup>tos</sup> pertenecien-  
tes a este asunto, y q.<sup>e</sup> así practicado se  
hate de el procediendo con separac.<sup>on</sup> si cer-  
ca de los muchos puntos q.<sup>e</sup> se tocan  
en los papeles q.<sup>e</sup> ha aydo leer para proceder



con la instrucción y justificación y mandado  
el Consejo y quisiere la Vna. y de este  
voto como del Acta. del Claui. en  
q. se nombra esta Jta. y se la doy  
anteriormente celebrada pida testimo.

D. Veades: voto del Sr. Herrera

D. Otero: voto del Sr. Herrera, comprendi-  
endo q. a los Individuos del Colej. de filo-  
sofia, q. andiquen su conducta en q. a  
los crimines q. truxima la orden del  
Consejo, no solo se les admira infes-  
tacion opor. y uno q. la Jta. mis-  
ma supliq. a v. m. los coloque con an-  
telacion a los demas opor. y. saberer.  
Por lo q. el Acta. de la Jta. se el voto  
del Sr. Herrera, q. reserua su Jta.  
rubricada por mi el Sr. en cada una  
de sus Jtas.

Pido Sr. Sr. Herrera: que cada exem-  
plar de la conclusio. q. se remitan al  
Consejo baya firmado de don Indre:  
Dios de la Jta. y del Vec. con lo que  
se concluyo esta Jta. q. firmaron

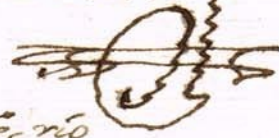
Don de D. Otero y el Sr. en  
y. D. de. Robles Sr. Leonardo Herrera

AVSA



Se ve el lo. Julio enm.<sup>do</sup> sale:

El Sr. D. Ayuso, D<sup>o</sup>, cf. renunciaba por ahora  
el testim.<sup>o</sup> pedido =

Sedeima  
  
Sec<sup>o</sup>rio

*[Vertical handwritten notes on the left margin, including names like 'Ayuso' and 'Sedeima']*



El  
D. Juan de Sandoval de 1796, obra de  
Colegio de San Ildefonso

Los votos pp.<sup>te</sup> factos en esta Junta  
se hallan originales en la ex-  
tension de ella =

Extension

Extension de  
la obra de Sandoval

El Sr. D. Juan de Sandoval  
de 1796, obra de  
Colegio de San Ildefonso

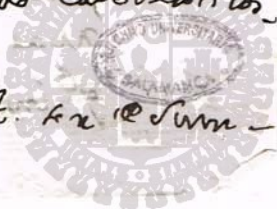


+

3

El M. Sta. Manana en su lugar, y voto, dijo: Habia practicado las diligencias, q.<sup>a</sup> la Junta encargo á todos, y cada uno de los Individuos, q.<sup>a</sup> la composicion, relativas á averiguar el modo de pensar, y doctrinas de los Maestros del colegio filosofico; y q.<sup>a</sup> por las noticias privadas, q.<sup>a</sup> le comunicaron sujetos graves, doctos, y piadosos, se ha confirmado, con do los suyo, ser cierta la voz publica, q.<sup>a</sup> atribuye á dicho colegio num.<sup>te</sup> establecido, las proposiciones contra la religion, corruptivas de las buenas costumbres, y subversivas de la Monarquía, q.<sup>a</sup> se han esparrado, y q.<sup>a</sup> se propagan entre la Juventud; y que, q.<sup>a</sup> la relajacion, falta de atencion, y subordinacion, q.<sup>a</sup> se observa en mucha parte de ella, nace de tan perniciosos principios: Que no es el menor fundamento sobre q.<sup>a</sup> funda la verdad de la indicada voz publica, y de las noticias privadas, q.<sup>a</sup> adquirias, las tesis defendidas por varios Individuos del colegio de filosofia, y por algunos otros profesores de esta Uni.<sup>da</sup>; de q.<sup>a</sup> exhibe algunos exemplares: Que sabiendo, q.<sup>a</sup> los pocos filosofos han sido siempre los mayores enemigos, q.<sup>a</sup> ha tenido la religion, segun lo convenceen las muchas Apologias escritas contra ellos, en defensa de aquella, de los primeros siglos de la Egl.<sup>a</sup> por los Santos Padres; y por otros Doctores Santos, y hombres piadosos; como el q.<sup>a</sup> los q.<sup>a</sup> se sirven para de la la razon, han compuesto en estos ultimos tiempos muchos libros impios, y hereticos, q.<sup>a</sup> han inundado toda la Europa; y cuyo venenoso contagio ha penetrado hasta en nra España: p.<sup>a</sup> ocurrir á estos males, y p.<sup>a</sup> prevenirlos de otros mayores, q.<sup>a</sup> la ame nazon, no menos, q.<sup>a</sup> á la religion; surge indispensable, se debe extinguir, ó q.<sup>a</sup> no debe subsistir el actual colegio filosofico; y q.<sup>a</sup> conviene reducirlo al estado, q.<sup>a</sup> tubo antes de su nueva formacion: Que p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> esto se verifique, se debe suplicar Al Supremo Consejo de la Real Vaca ntes todas las Catedras de filosofia, y q.<sup>a</sup> mande cesar en su entranza á los q.<sup>a</sup> al presente las poseen; con lo q.<sup>a</sup> la Uni.<sup>da</sup> dara un testimonio publico, de q.<sup>a</sup> nunca han sido en aprobacion las doctrinas perniciosas á la religion, y al estado, q.<sup>a</sup> antes bien las aborrecia; q.<sup>a</sup> siempre ha sido fiel á sus Soberanos, y con el q.<sup>a</sup> borra la mala nota q.<sup>a</sup> le atribuye, y q.<sup>a</sup> obscurece su lustre, y esplendor: Que p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> esto se efectue de un modo estable, se provean las Catedras de filosofia en Doct.<sup>res</sup> de las quatro facultades mayores; en el q.<sup>a</sup> de Filosofia Moral, la q.<sup>a</sup> siempre deba recaer en alg.<sup>un</sup> Doct.<sup>or</sup> teologo, ó Jurista de notoria probidad, y literatura, por ser muy necesario contactar la Revelacion con alg.<sup>un</sup> parte lanidad, p.<sup>a</sup> su util entranza: Que p.<sup>a</sup> obtener dichas Catedras, no se crea mas Grado, q.<sup>a</sup> el de Bachiller en Filosofia, y el de D.<sup>o</sup> en qualquiera de las facultades mayores: Que p.<sup>a</sup> Juces de oposicion á todas las Catedras de filosofia se nombren D.<sup>os</sup> de las referidas facultades; y p.<sup>a</sup> Examinadores en los Grados de Bachiller, á los q.<sup>a</sup> han sido Catedraticos de filosofia antes e ahora.

Asimismo, cree el q.<sup>a</sup> vota, se debe hacer presente á S. A. en el sum-



ma importancia se dige pedir, si mandare pedir informes de los  
a los comitarios de lo q.<sup>e</sup> hubieren averiguado por noticias tenidas; por aq.<sup>e</sup>  
por una parte, se envien a aquel supremo tribunal de la gravedad de los  
motivos, q.<sup>e</sup> impelen á q.<sup>e</sup> se solicite una resolución, q.<sup>e</sup> parece tenera; y por  
otra, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> visto estos informes, si hubiere lugar á q.<sup>e</sup> alg.<sup>o</sup> de los actuales ca-  
tedráticos de filosofía perseveren en la enseñanza, pueda el A.<sup>e</sup>, si lo tubiere  
á bien, dispensarle este beneficio forzoso, hallando se en el los demás requi-  
sitos, y q.<sup>e</sup> lleba intinuidos: Que, aunq.<sup>e</sup> esta planam.<sup>te</sup> convenciendo, de q.<sup>e</sup> el conse-  
jo llebado de un zelo laudable, con firmeza por su parte, el dicho colegio filosó-  
fico, no habiendo obtenido sus X.<sup>os</sup> y X.<sup>os</sup> la real aprobación, indispensable  
p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> tubieren la debida firmeza las alteraciones, q.<sup>e</sup> intervinieron en el  
establecim.<sup>to</sup>; quales son, la perpetuidad de las catedras de Reg.<sup>a</sup>, la de metafí-  
sica, q.<sup>e</sup> se dio á ~~muchas~~ varias catedras de filosofía, la de física y la  
catedra de Música, casi tan antigua como la uni.<sup>a</sup>, y q.<sup>e</sup> la hadado mucho  
honor, y la inversión de la renta de esta en dotar aquellas; se debe enca-  
necer la erección del colegio de filosofía de la solidez, y firmeza en q.<sup>e</sup> se  
apoyan su subsistencia: Que entre las causas, q.<sup>e</sup> le mueven a votar se lepa-  
ma, comprende tambien el notorio atraso, q.<sup>e</sup> padecera, y se experimenta en  
los Jóvenes, q.<sup>e</sup> se pretentan á estudiar facultades mayores, tanto por la afalta  
de las noticias previas necesarias p.<sup>a</sup> conseguir este fin, como por carecer de ins-  
trucción en el idioma, cuyo honor se les inspira; y por q.<sup>e</sup> acostumbrado adecor-  
ar en castellano la conferencia, q.<sup>e</sup> se les tenia en las catedras de filosofía obli-  
gan la tal qual latinitad, q.<sup>e</sup> habian: Que siendo así, q.<sup>e</sup> el Autor, q.<sup>e</sup> esta se-  
ñalado p.<sup>a</sup> el estudio de la filosofía tiene los elementos de Aritmetica, Arife-  
metica, y Geometria, se les precita á los estudiantes filósofos á q.<sup>e</sup> los estudien por  
el compendio de Maestro D.<sup>n</sup> Juan Justo Garcia, sin tener p.<sup>a</sup> ello la aproba-  
ción superior; y ocasionando este gasto mas, al paso q.<sup>e</sup> si se impide por este me-  
dio perfeccionarse en el uso de la buena latinitad del P. Tacquien, estando aq.<sup>e</sup>  
vel compendio escrito en castellano: Que á estos perfuicios generales, haña de el  
particular en q.<sup>e</sup> padere la teología; y en q.<sup>e</sup> muchos profesores se retrahen de su  
estudio, por precitarlos á estudiar las mate maticas, y la física general, y par-  
ticular, de lo q.<sup>e</sup> son exonerados los q.<sup>e</sup> se dedican á la Jurisprudencia: tambien  
adviente, q.<sup>e</sup> los Filósofos han adquirido un dominio excesivo en los claustros,  
atrayendo á su partido á los Concliaxios, Diputados, Decanos, ya muchos In-  
dividuos de la uni.<sup>a</sup>; ó ataxados de los dictámenes con q.<sup>e</sup> impugnan a los q.<sup>e</sup> no  
se conforman con su modo de pensar; ó movidos de su alabanza, y de las lisonje-  
ras esperanzas con q.<sup>e</sup> los inclinan á sostener sus proyectos, con gravísimos  
perjuicios de la uni.<sup>a</sup>, y de la publica enseñanza.

Finalm.<sup>te</sup>, esta planam.<sup>te</sup>, q.<sup>e</sup> cooperara á precaver en lo sucesivo los males  
q.<sup>e</sup> se experimentan el q.<sup>e</sup> mande el A.<sup>e</sup> se registren con frecuencia las librerías  
publicas de este pueblo, á fin de averiguar q.<sup>e</sup> libros, ó libros son los  
q.<sup>e</sup> introducen libros perniciosos, y en el caso q.<sup>e</sup> se averiguen, se las castigue con firmeza.

no rigor. Y por quanto tiene por muy conveniente, el q.<sup>o</sup> el Consejo se in-  
staura, y sepa todo lo acaecido en las Juntas, y Claustros tenidos sobre este asun-  
to; es de parecer, se remita a el. A. todo lo obrado, y resuelto en las Juntas; no  
solo los Acuerdos, sino tambien todos los votos particulares. Esto es lo q.<sup>o</sup>;  
Aunque debe decir p.<sup>a</sup> satisfacer a su conciencia, y a la obligacion, q.<sup>o</sup> le im-  
pone la comision, q.<sup>o</sup> se le ha encargado. Mas porq.<sup>o</sup> el voto, q.<sup>o</sup> acaba de oyr  
Al Sr. D. Lorenzo, aunque substancialm.<sup>te</sup> conviene con el de el q.<sup>o</sup> vota, es  
mas comprensivo, e individualiza muchos particulares, q.<sup>o</sup> se deben tener  
presentes; se conforma enteram.<sup>te</sup> con el voto de dicho Sr. D. Lorenzo; pero quie-  
re, q.<sup>o</sup> este voto rubricado por el Secret.<sup>o</sup> de la Uni.<sup>o</sup> se le devuelva.

AVSA



*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

